



AUTORIDAD DE LA VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK (NYCHA)

Ricardo Elías Morales
Presidente

Earl Andrews Jr.
Vicepresidente

Margarita López
Miembro

Douglas Apple
Gerente General

Robert Podmore
Subgerente general de Operaciones

*Este folleto fue preparado
en colaboración con el
Consejo de presidentes de la
Ciudad (CCOP)*

A translation of this document is available in Spanish,
Chinese and Russian at your management office
and on NYCHA's website at www.nyc.gov/nycha.

La traducción de este documento está disponible en
español en su oficina de administración y en el sitio
web de NYCHA en www.nyc.gov/nycha.

可到您的公房管理辦事處索取這份文件的中文翻譯本和在 NYCHA 網站下載
www.nyc.gov/nycha.

Перевод этого документа на русский язык
находится в офисе вашего жилищного
комплекса и на вебсайте Жилищного
управления города Нью-Йорка
www.nyc.gov/nycha.

*Publicado por el
Departamento de Comunicaciones*



Si ve algo, irepórtelo!

Se trata de una responsabilidad compartida

Si usted observa condiciones que necesitan atenderse en su residencial, llame a la Central de llamadas (CCC) de NYCHA.



**La Central de llamadas
llame a cualquier hora las 24 horas
al día los 7 días de la semana
718-707-7771**

La administración de NYCHA y los residentes deben trabajar en conjunto para mantener los residenciales seguros y en buenas condiciones. Este folleto es una guía rápida que ayudará a lograr este objetivo. Incluye temas sobre la prevención de incendios, y la seguridad en los ascensores; acerca de las rejas de seguridad, los intercomunicadores e inclusive cómo evitar y denunciar el grafiti y vandalismo. La información en este folleto también explica lo que usted puede esperar de NYCHA, de su casero y a su vez, lo que se espera de usted como inquilino.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, por sus siglas en inglés) ha desarrollado procedimientos para garantizar que el personal y los residentes adopten medidas de seguridad adecuadas para prevenir incendios. Se les recuerda a los residentes que la prevención de incendios empieza en el hogar. Toda familia debe saber lo fundamental respecto a la prevención de incendios en su apartamento y sobre las medidas que deben adoptar en caso de incendio.

Lo primero que se debe hacer en caso de incendio es llamar al 911

DETECTORES DE HUMO

- De acuerdo con la ley municipal de Nueva York, NYCHA dota a cada apartamento con un detector de humo.
- Una vez que se haya instalado el detector de humo en su apartamento, usted será responsable de revisarlo periódicamente y de probarlo para determinar si está funcionando debidamente.
- En ninguna ocasión se debe desactivar el detector de humo.
- Los detectores de humo pueden salvar vidas.
- Todos los detectores de humo, ya sea conectados mediante cables (conexión eléctrica) o funcionando con pilas, están dotados de una señal acústica de advertencia para indicar que la "PILA ESTÁ AGOTADA." Esta señal se puede identificar mediante un pitido intermitente. Cada vez que se escuche este pitido la pila se debe reemplazar inmediatamente.
- Tome medidas cautelares. Cambie la pila del detector de humo dos veces al año – en otoño y luego en primavera durante la fecha de ahorro de luz diurna.
- Llame a la Central de llamadas (CCC, por sus siglas en inglés) de NYCHA al (718) 707-7771 si necesita un detector de humo.

PLANIFICACIÓN Y AVISOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- Cada octubre durante la Semana sobre la Prevención de Incendios, los residentes de NYCHA reciben un Aviso y un folleto de Prevención de incendios, a través del correo.
- NYCHA tiene la obligación de colocar una nota adhesiva sobre la prevención de incendios (una etiqueta adhesiva blanca con letras negras) en la parte interior de la puerta de cada apartamento. Este aviso de seguridad ante incendios describe las medidas a seguir en caso de una emergencia de fuego en su edificio.

CONSEJOS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- Jamás utilice su estufa o quemadores superiores como fuente de calefacción. Es peligroso para su salud y además aumentan las probabilidades de ocasionar un incendio en su apartamento.
- Jamás deje a un niño o mascota solos cerca de una llama expuesta. Las llamas expuestas tales como las de la estufa, pueden prender fuego a las prendas de vestir u otros tipos de material suelto.
- Los calentadores portátiles son electrodomésticos provisionales de calefacción y sólo se deben usar cada día durante un tiempo limitado cuando sea necesario. No se deben conectar nunca a un enchufe mediante un cable de

extensión. Desenchufe todo calentador portátil cuando no lo esté usando.

- Nunca fume en la cama y asegúrese de que no haya colillas incandescentes cuando vacíe los ceniceros.
- Los cables eléctricos no deben instalarse debajo de las alfombras, ni estar detrás de los radiadores, ni clavarse a las paredes.
- Reemplace los cables de extensión viejos dañados o desgastados.
- No sobrecargue los enchufes.
- Jamás olvide una vela encendida en ninguna habitación de su hogar. Si va usar velas, asegúrese de que estén en un portavelas sobre una superficie plana no inflamable.

- Si su apartamento tiene salida de escape ésta debe estar libre de objetos.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS

- Si decide adquirir un árbol de Navidad natural, verifique que haya sido cortado recientemente. Los árboles naturales necesitan agua. Revise con regularidad y llene de agua el recipiente de la base del árbol.
- Mantenga su árbol alejado de la calefacción, de las descargas eléctricas o llamas.
- No deje el árbol de Navidad u otras luces decorativas encendidas.
- Revise todos los juegos de luces antes de usarlos. No utilice juegos de luces ni cables de extensión dañados.
- Evite sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Utilice solamente luces aprobadas por la compañía Underwriters Laboratories (UL, por sus siglas en inglés) para su árbol, y no velas.

BARBACOAS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- En algunos residenciales, la administración de NYCHA facilita áreas limpias y seguras para realizar barbacoas en los alrededores del residencial.
- Los residentes (únicamente los arrendatarios) deben solicitar autorización de la Administración antes de realizar una barbacoa en los alrededores del residencial.
- Una persona de por lo menos 18 años de edad debe estar al cuidado constante de la barbacoa.

SEGURIDAD EN LOS ASCENSORES

- NYCHA quiere recordar a sus residentes que sean cautelosos y se adhieran a las siguientes normas de seguridad cuando suban en los ascensores.
- Si usted se queda atrapado dentro de un ascensor:
- Mantenga la calma. No procure salir del ascensor ni trate de abrir la puerta a la fuerza. Es sumamente peligroso. Aunque no lo crea, el lugar más seguro ante una emergencia en el ascensor, es el interior del ascensor. Aunque sienta calor, existe ventilación suficiente dentro del ascensor y del hueco del ascensor.
- Presione el botón de alarma y/o el botón de emergencia para detener el ascensor, utilice cualquier medio de comunicación disponible para llamar al 911 y a la Central de llamadas (CCC) al (718) 707-7771. Luego espere a que el personal de urgencias llegue para auxiliarle.

- CONSEJOS GENERALES DE SEGURIDAD EN EL ASCENSOR
- Mire en el interior antes de ingresar al ascensor.
- No permita que los niños pequeños ingresen solos al ascensor. Los niños pequeños deben estar acompañados siempre por un adulto.
- No sobrecargue el ascensor. El peso excesivo puede causar un deterioro. Si el ascensor está lleno, por favor tenga paciencia y espere el próximo.
- No mantenga la puerta del ascensor abierta con su mano o con ningún otro artículo. Esto le puede ocasionar lesiones corporales y/o daño a la puerta u otro mecanismo.
- No sostenga la puerta del ascensor abierta mientras corre de vuelta a su apartamento en busca de algo – esto puede causar un perjuicio a las estructuras del ascensor y causar interrupciones en el servicio.
- Cuando haga su mudanza, asegúrese de tener todos sus enseres listos antes de llamar al ascensor.
- Tenga cuidado al cargar y descargar sus objetos personales con el fin de evitar causar daños a los botones del ascensor, las paredes y las puertas.
- Llévase consigo todos sus objetos personales cuando salga del ascensor; no deje su basura.
- Si ve a alguien destruyendo el ascensor, llame al 911 y a la Central de Llamadas de NYCHA al (718) 707-7771. Estas llamadas se pueden realizar de forma anónima y se mantendrán confidenciales.
- Si el ascensor falla (salta pisos, se detiene a un nivel desigual muy alto o muy bajo) llame a la Central de Llamadas.

REJAS DE SEGURIDAD

Las rejas de seguridad salvan la vida a los niños. NYCHA provee, instala, y mantiene las rejas de seguridad en todos los apartamentos de los residenciales y en las ventanas de los pasillos públicos. Puesto que la seguridad de los niños es de suma importancia, NYCHA exige el estricto cumplimiento de la ley municipal sobre rejas de seguridad. Si usted vive con niños de 10 años de edad o menores en su apartamento, usted debe tener las rejas de seguridad instaladas. Además para garantizar la seguridad de los niños pequeños NYCHA ha ampliado su política de instalación y mantenimiento de rejas de seguridad en cada apartamento incluso en aquellos donde tales rejas de seguridad no son necesarias según la ley municipal. NYCHA instalará las rejas sin ningún costo. Llame a la Central de Llamadas al (718) 707-7771 para solicitar la instalación inmediata de rejas de seguridad o para su reparación.

- NYCHA exige que todas las ventanas en un apartamento tengan una reja de seguridad a excepción de aquellas que dan a una salida de emergencia ante incendios.
- Antes de retirar la unidad de aire acondicionado de la ventana, los residentes deben notificar a la oficina de administración para concertar una cita y así poder instalar la reja de seguridad inmediatamente.
- Durante la inspección anual de su apartamento, el personal de NYCHA tiene la obligación de indicar si todas las rejas de seguridad están debidamente instaladas. Esto incluye la inspección de los aires acondicionados para concluir si la instalación es permanente y si la ventana está asegurada. Si el aire acondicionado no está debidamente instalado, el residente debe rectificar la instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante o en su defecto

desmontarlo. Una vez se haya desmontado, el personal instalará una reja de seguridad.

- Las rejas de seguridad son obligatorias sin importar el piso en el que resida. Un niño puede resultar gravemente lesionado por una caída desde una ventana en el primer piso.
- Las mallas no sustituyen las rejas de seguridad; éstas son para evitar que entren insectos. No protegerán a su niño.
- Comuníquese con la Central de Llamadas al (718) 707-7771 inmediatamente si:
- Una reja de seguridad no está completamente asegurada.
- Una reja de seguridad está floja – se podría caer cuando un niño se apoye en ella o se trepe en ella.
- Si no encuentra los soportes en forma de L que impiden que se abra demasiado la ventana. Constituye una infracción a la ley el quitar los soportes en forma de L.
- Si una pelota de cinco pulgadas puede caber en la apertura de una ventana, entonces la reja de seguridad no ha sido instalada apropiadamente. Cuando los soportes en forma de L están instalados correctamente, la apertura no debe ser lo suficientemente grande como para que quepa la cabeza de un bebé.

AIRE ACONDICIONADO

- Todo aire acondicionado debe estar instalado correctamente, sujetado adecuadamente y en conformidad con las especificaciones de instalación del fabricante. No utilice ladrillos, madera, latas, guías telefónicas ni ningún otro objeto para sujetar o nivelar su unidad de aire acondicionado.
- Si necesita información sobre la instalación correcta o si nota que un aire acondicionado parece estar instalado incorrectamente, llame a la Central de Llamadas (CCC) al (718) 707-7771.

PUERTAS DE ENTRADA AL EDIFICIO Y SEGURIDAD EN EL USO DEL INTERCOMUNICADOR

Puertas de entrada al edificio

La puerta de entrada al edificio es donde empieza la seguridad y protección de los residentes. El buen funcionamiento de las puertas de entrada incrementa la seguridad y evita que las personas no deseadas entren al edificio. Si tanto la puerta de entrada al edificio como los mecanismos de seguridad no están funcionando bien, la seguridad dentro del edificio puede estar en riesgo. Las siguientes condiciones se deben informar a la Central de Llamadas (CCC) al (718) 707-7771:

- La puerta no asegura.
- No tiene cerradura, está suelta o dañada.
- La llave se queda atascada en la cerradura.
- La cerradura electromagnética está emitiendo un pitido y no asegura.
- Faltan piezas, o están rotas, partidas, o sueltas, p.ej. el botón de emergencia, la pieza de imán, la puerta de vidrio.
- Se obstruyó la puerta para mantenerla abierta, p.ej. con piedras, palos, cinta, residuos.

Intercomunicadores

El sistema de intercomunicación es el método de comunicación que utilizan las visitas al visitar su apartamento. La persona que lo visite debe llamar a su apartamento a través

del servicio de intercomunicación desde la entrada al edificio. El intercomunicador proporciona seguridad al permitir que solamente las personas que usted conoce entren al edificio. Se debe informar sobre las siguientes condiciones a la Central de Llamadas al (718) 707-7771 inmediatamente:

- Su dispositivo de intercomunicador de su apartamento está dañado, le faltan piezas o no está funcionando.
- El sistema completo de intercomunicación del edificio no está funcionando.
- Los botones del panel del intercomunicador de la entrada al edificio están dañados.
- Falta el directorio en el panel del intercomunicador de la entrada al edificio o está dañado.
- Si usted utiliza un teléfono para hablar a través del sistema de intercomunicador de su edificio y para abrir la puerta de entrada al edificio, usted cuenta con un sistema de acceso al edificio mediante el teléfono. Si usted cancela el servicio de teléfono o lo cambia a cable o sistema de fibra óptica (FIOs, por sus siglas en inglés) su intercomunicador no operará bajo el nuevo sistema. Debe llamar a la Central de Llamadas (CCC) (718) 707-7771 para solicitar que conecten su intercomunicador a su nuevo servicio telefónico o de cable.

DETECTORES DE MONÓXIDO DE CARBONO (CO)

El monóxido de carbono (CO, por sus siglas en inglés) no tiene olor, color ni sabor. El envenenamiento con monóxido de carbono sucede más a menudo en los meses de invierno. Esto ocurre cuando la gente utiliza su estufa como calefacción para el hogar. El monóxido de carbono es producido por todo artefacto de combustión. Para reducir las incidencias de una exposición accidental, que sobrepasen lo que estipula la ley, NYCHA ha instalado detectores de monóxido de carbono en cada apartamento. En caso de que usted se sienta mal debido a un envenenamiento con monóxido de carbono, sitúese en un lugar donde haya aire fresco, y llame inmediatamente al 911. Siga las instrucciones de la operadora y espere la ayuda de un profesional médico capacitado.

Los vapores del monóxido de carbono se acumulan donde existe poca ventilación particularmente en las áreas cerradas. Los siguientes artículos pueden producir tal emanación tóxica:

- Estufas a gas
- Quemadores a gas
- Linternas a querosén
- Carbón de leña

Cuando la exposición al monóxido de carbono es lo suficientemente grave, se puede presentar los siguientes síntomas:

- Dolor de cabeza
- Mareo
- Náuseas
- Vómito
- Confusión
- Vértigo
- Pérdida del conocimiento

Para reducir aún más las posibilidades de asfixia por monóxido de carbono siga las siguientes medidas preventivas:

- Tome medidas preventivas. Cambie la pila del detector de monóxido de carbono dos veces al año – en el otoño y nuevamente en la primavera en la fecha de ahorro de luz diurna.
- Jamás caliente su hogar con un quemador a gas.
- Jamás use parrilla al carbón ni un horno de cocina japonés (hibachi) en su apartamento.
- Jamás use un generador de energía a gas ni una máquina a gas en su apartamento.
- Mantenga la habitación ventilada donde esté utilizando un electrodoméstico de combustión (p.ej. abra la ventana cuando use una estufa a gas por períodos de tiempo prolongados).
- Si necesita un detector de monóxido de carbono llame a la Central de Llamadas (CCC) de NYCHA al (718) 707-7771.

VANDALISMO

La destrucción de la propiedad de la Autoridad no solamente reduce drásticamente los recursos financieros y desgasta la mano de obra de manera innecesaria sin producir ningún beneficio a NYCHA, sino también tiene una repercusión negativa para los residentes y la seguridad de las siguientes maneras:

- El vandalismo a las puertas de entrada y salida del edificio y a los sistemas de intercomunicación permite la entrada de personas no autorizadas los edificios del residencial.
- El vandalismo a las superficies de vidrio deja bordes afilados que pueden ocasionar cortaduras al entrar en contacto con ellos mientras que el grafiti o las rajaduras (scratchitti) en los vidrios pueden impedir la visibilidad en los vestíbulos y ascensores y de esta manera afectar su seguridad personal.
- Las luces estropeadas de los pasillos, escaleras y en los alrededores del residencial pueden poner en peligro la seguridad personal y reducir la visibilidad en estas áreas.
- Si usted observa un acto de vandalismo, infórmelo inmediatamente al 911 y a la Central de Llamadas (CCC) al (718) 707-7771. Estas llamadas se pueden hacer de forma anónima y se mantendrán confidenciales.

ILUMINACIÓN

La iluminación en los edificios del residencial y los alrededores constituyen un factor disuasivo importante en contra de la delincuencia y vandalismo. Informe a la Central de Llamadas (CCC) al (718) 707-7771 las siguientes condiciones:

- Toda luz inoperable o destruida en los edificios o alrededores del residencial.
- Iluminación en los alrededores que esté obstruida por las ramas de árboles y hojas.
- Cables eléctricos al descubierto de las farolas y postes. No toque los cables que están al descubierto.

GRAFITI

El grafiti es la inscripción, pintura, o cualquier otra forma de rayar sobre la propiedad pública o privada. El grafiti no solamente es algo desagradable que estropea lo atractivo de nuestros residenciales y vecindarios sino también constituye un delito castigado por la ley con condena en la cárcel, multa financiera y/o servicio a la comunidad.

Si usted es testigo de un acto de vandalismo, llame inmediatamente al 911 y a la Central de Llamadas (CCC) al (718) 707-7771. Estas llamadas se pueden hacer de forma anónima y se mantendrán confidenciales.